

**Embajador Liu Jieyi**

Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas

**Embajador Wu Haitao**

Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante las Naciones Unidas

*Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas*

350 East 35th Street, New York, NY 10016

Su Excelencia,

Quienes conformamos la Nacionalidad Sapara del Ecuador, nos dirigimos ante usted para expresar nuestra enorme preocupación por los impactos negativos que acarrearía la explotación petrolera por parte de empresas chinas en nuestro territorio ancestral, y a la vez, manifestarle que no permitiremos afectación alguna a nuestra selva, ríos, montañas y biodiversidad, que contribuye a regular el clima global y es fuente de vida para nuestra cultura y espiritualidad.

El territorio de la Nacionalidad Sapara del Ecuador, ubicado en la provincia amazónica de Pastaza, está bañado por los ríos Conambo, Pindoyacu, Jandiayacu, Corrientes y Tigre, y alberga a 560 de nosotros, distribuidos en 25 comunidades. En nuestras montañas, viven los espíritus de nuestros ancestros, que cuidan a los animales, los árboles, las lagunas y las cascadas, y que, a su vez, son interlocutores de nuestros sueños. Adicionalmente, compartimos el territorio con nuestros hermanos indígenas en aislamiento.

Lamentablemente, en 2011, nuestro territorio sagrado fue cuadrículado y fragmentado en bloques petroleros por el gobierno del Ecuador. Dichos bloques fueron concesionados durante la Ronda Suroriente, y en febrero de 2014, la oferta de explotación de los Bloques 79 y 83, presentada por Andes Petroleum [consorcio de las empresas chinas National Petroleum Corporation (CNPC) y China Petrochemical Corporation (Sinopec)], fue aceptada, y dos contratos de exploración y explotación se suscribieron el 25 de enero de 2016, condenando a nuestro hogar a una inminente desaparición.

Para todo esto, no se nos consultó ni se obtuvo nuestro consentimiento previo, libre e informado, como lo determina la Constitución del Ecuador, los tratados internacionales de derechos humanos, o los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, a pesar de que este proyecto puede afectar gravemente nuestra integridad y existencia como nacionalidad, incluyendo la permanencia de nuestro idioma, declarado por UNESCO como patrimonio intangible de la humanidad en 2001.

Hemos sido testigos directos de la devastación ambiental, social y cultural que las empresas petroleras han generado en la Amazonía de nuestro país, por lo que las nacionalidades indígenas nos oponemos a la extracción de recursos en nuestros territorios a través del ejercicio de nuestro derecho constitucional a la resistencia, el cual se ha manifestado en resoluciones colectivas, campañas nacionales y varias cartas dirigidas a la embajada china en Ecuador, mismas que hasta la fecha, no han tenido respuesta.

Por lo antes expuesto, solicitamos que la delegación de China ante las Naciones Unidas, se comprometa a proteger culturas milenarias como la nuestra, conminando a la empresa estatal china Andes Petroleum a abstenerse de ingresar en nuestros territorios, pues no se han respetado ni protegido nuestros derechos humanos. También exigimos al gobierno chino que asuma su compromiso de cumplir con el marco internacional de los derechos de los pueblos indígenas, y que sus inversiones en el extranjero se apeguen a los lineamientos chinos para la Debida Diligencia dentro de las Cadenas Responsables de Suministro de Minerales; sobre Responsabilidad Social en Inversiones Mineras en el Extranjero; y Protección Ambiental en la Inversión y Cooperación Externa.

Atentamente,

Manari Ushigua

**Presidente de la Nacionalidad Sapara del Ecuador**

Gloria Ushigua

**Presidenta de la Asociación de Mujeres Sapara del Ecuador (ASHIÑWAKA)**